

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Ejecución de las obras denominadas Construcción de Centro Polideportivo Municipal de Arnedillo (Piscinas Municipales), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Esteban Ameyugo Marrodán.

Tipo: 63.030.252 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

Pago: Con cargo a la partida 623 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional: 1.260.205 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arnedillo, a 13 de Julio de 1990.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares Sánchez.

Subasta de las obras de alumbrado público en Santa Eulalia Somera V.A.599

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 12-7-90 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de instalación eléctrica en baja tensión para el alumbrado público de Santa Eulalia Somera, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Instalación eléctrica en baja tensión para el alumbrado público de Santa Eulalia Somera, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Manuel Asensio Abad.

Tipo: 9.969.748 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 621 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional: 199.395 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate final.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12,30 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arnedillo, a 13 de Julio de 1990.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Subasta de las obras de la Travesía de Ezquerro y Carretera de Calahorra V.A.600

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 13-7-90 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las

obras de "Pavimentación de aceras y red de agua potable en Travesía de Ezquerro y Carretera de Calahorra", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de aceras y red de agua potable en Travesía de Ezquerro y carretera de Calahorra", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico D. Victor López de Murillas, incluida con el n.º 49 en el Plan Regional de Obras y Servicios del año 1990.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 612 del Presupuesto General Municipal.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 691.000 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Pavimentación de aceras y red de agua potable en Travesía de Ezquerro y Carretera de Calahorra" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Autol, a 16 de Julio de 1990.— El Alcalde, José González Pascual.

AYUNTAMIENTO DE BADARAN

Solicitud de devolución de fianza

V.A.571

Solicitada la devolución de aval constituido por D. José Ernesto Ibáñez Sancha, para responder de la obra Rehabilitación y reforma de la Casa Consistorial, por 197.181 Pesetas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Badarán, 10 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑARES

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de ampliación redes de distribución y saneamiento

V.A.572

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Bañares en Sesión del día 9-7-90 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la Contratación por Concerto Directo de las obras de Ampliación Redes de Distribución y Saneamiento, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Bañares, 10 de Julio de 1990.

AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

Subasta de las obras de pavimentación de calles (1ª fase)

V.A.573

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 25 de Junio ppdo. el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Proyecto Pavimentación Calles (1ª fase), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Proyecto de Pavimentación Calles (1ª fase), redactado por el Técnico D. José Ignacio Castellón Rídruejo.

Tipo: 5.000.000 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.